

CIRCULAR N° 189

Para FUNCIONARIOS DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN CON DERECHO A DOTACIÓN 2017.

De MARTHA PÁEZ CANENCIA- SUBDIRECTORA TÉCNICA DE TALENTO HUMANO.

Fecha 21 NOV. 2017

Asunto RECLAMACIÓN Y REDENCIÓN DE BONOS CORRESPONDIENTES AL TERCER CUATRIMESTRE 2017.

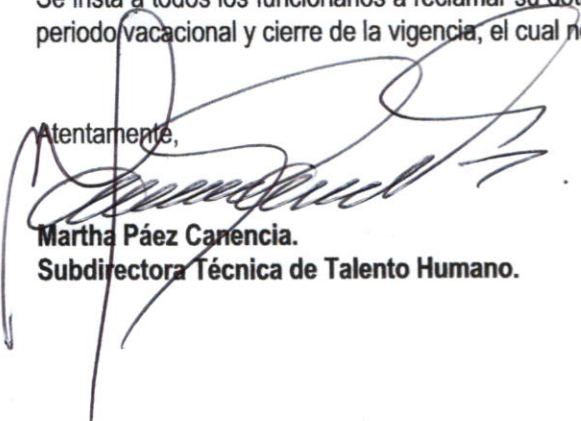
La Secretaría de Educación Distrital mediante la presente circular informa a todos los docentes y administrativos de las Instituciones Educativas, así como planta central que ya se encuentran disponibles la entrega de bonos correspondiente al **TERCER CUATRIMESTRE 2017**, a fin de ser reclamados por este personal y así mismo redimirse ante el almacén destinado para ello.

Cabe recordar que la entrega de la dotación corresponde al empleador y su redención al funcionario beneficiario del mismo dentro de la vigencia 2017 máximo hasta el día 31 de Diciembre.

La reclamación de estos bonos se está realizando en la Subdirección Técnica de Talento Humano, Edificio Mariscal de la Plazoleta Benkos Biohó. El horario de entrega es el siguiente: Martes y jueves: De 2:00 pm a 5:30 pm. Miércoles y Viernes: De 8:00 am a 12:00 m.

Se insta a todos los funcionarios a reclamar su dotación en los próximos días, teniendo en cuenta el inicio del periodo vacacional y cierre de la vigencia, el cual no puede extenderse hacia el 2018.

Atentamente,



Martha Páez Canencia.
Subdirectora Técnica de Talento Humano.

